



## “EN CASA BAILO II”

### Pautas para tu participación

#### 1. LA IDEA:

**El Ballet Folklórico del Parque del Conocimiento te invita a participar de la segunda edición del concurso de baile mediante el envío de videos capturados desde tu casa.**

Proponemos este segundo ciclo denominando “**EN CASA BAILO II**”, pensado para esta oportunidad en la inclusión de toda la familia misionera revalorizando el arte y la cultura de la identidad y de esta manera realizar un aporte a la difícil situación que estamos viviendo, lejos de nuestros espacios recreativos.

Mediante este concurso, el Ballet folklórico del Parque del Conocimiento busca desarrollar la capacidad creativa y recreativa en tiempos de cuarentena bailando las danzas y los ritmos de la tierra misionera. Para enviar tu video tenés tiempo del 7 al 13 de agosto. Luego se seleccionarán los videos que pasarán a la final -dos de ellos por cada categoría y rubro-. Los materiales seleccionados se subirán en las redes oficiales para que el público vote la definición.

#### **UN VIVO PARA SACAR DUDAS**

El día **Jueves 6 de agosto a las 18.00 Hs** se realizarán una transmisión en vivo para aquellos que quieran realizar consultas sobre las bases y condiciones por **Instagram @balletfolkloricodelparque** del Ballet Folklórico del Parque del Conocimiento.

#### 2. PARA TENER EN CUENTA:

Los siguientes puntos te ayudaran a comprender las modalidades que deberás tener en cuenta para presentar tu propuesta, será muy importante que pongas atención a los procedimientos para la planificación de tu idea, organizar tu coreografía solista o de grupo familiar, y ejecutarla, capturando desde tu celular y enviándonos para la correspondiente selección.

#### 3. CUALES SON LOS OBJETIVOS DE ESTA ACTIVIDAD.

##### **OBJETIVO GENERAL:**

- Fortalecer la identidad cultural y valores en niños, jóvenes y adultos bailarines del rubro folklórico en la Provincia de Misiones fomentando el lazo familiar, la creatividad y el desempeño en tiempos de cuarentena (AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO) Decreto 297/2020



#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir a la acción de los movimientos folklóricos con mirada artística de nuestra música y danzas de la tierra desde nuestras casas #EnCasaBailoII
- Promover a través de la danza los lazos de amistad, unión e integración entre los miembros de la familia.
- Promover las artes escénicas como parte de la proyección del Folklore regional y nacional tomando la diversidad cultural de nuestra provincia como eje de identidad.
- Reconocer la importancia de nuestro patrimonio cultural por medio de las artes escénicas que permitan el acercamiento a las vivencias de nuestras costumbres y tradiciones como la música, baile y las danzas desde disciplinas concretas formativas sobre valores humanos.
- Colaborar de esta manera a través de incentivos de emergencia económica a la situación de suspensión de actividades relacionadas al rubro
- Utilización de medios virtuales convencionales a favor de actividades que mantengan el flujo de acción artística en nuestra sociedad.

#### 4. ORGANIZACIÓN:

La organización de “**EN CASA BAILO II**” está a cargo del Área BALLET FOLKLORICO perteneciente al PARQUE DEL CONOCIMIENTO.

#### 5. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR.

- Podrán participar todos aquellos bailarines de elencos o academias públicas o privadas que residan físicamente en la Provincia de Misiones, formen parte de academias, colectivos etc. como también los independientes.

##### Categorías:

Menores: menores de 16 años

Intermedios: de 17 a 30 años.

Adultos: de 31 en adelante.



Tu propuesta puede ser encuadrada en los **rubros**:

- **SOLISTA** (baila sola/o, sin acompañamiento de miembro o grupo familiar)
- **FAMILIA** (baila el/la protagonista con miembros de la familia, pueden ser dúos de baile o más personas en la escena)
  
- Solamente pueden participar miembros de la familia en situación de cuarentena que habiten el mismo espacio en común. Serán descalificados los participantes que no cumplan con este punto.
  
- Se recibirá **una propuesta** por participante en su categoría y rubro a elección personal. SOLISTA o FAMILIA. Es decir, solamente podrás enviar 1 video en tu nombre.

## 6. HASTA CUANDO, COMO Y DONDE ENVIO LA PROPUESTA.

- Se recepcionarán los videos con la propuesta desde el **7 hasta el día 13 de agosto** (no se recibirán videos fuera de este margen)
- El 19 de Agosto se publicaran los videos de la categoría **MENORES**. La votación cierra el 21 de Agosto a las 00 hs.
- El 20 de Agosto se publican los videos de la categoría **INTEMEDIO**. La votación cierra el 22 de Agosto a las 00 hs.
- El 21 de Agosto se publican los videos de la categoría **ADULTOS**. La votación cierra el 23 de Agosto a las 00 hs.
- El 24 de Agosto se publican los resultados **FINALES DE LOS GANADORES DE CADA CATEGORÍA**, en las páginas oficiales del Parque del Conocimiento y LT 85 TV Canal 12 desde el Área Comunicación Presidencial.
  
- Se recibirán los videos en cualquiera de los siguientes números de WhatsApp: **3764 133050 / 3764 873928** o en el email [bfpcconocimiento@gmail.com](mailto:bfpcconocimiento@gmail.com) (elegí una de las opciones)
- Las fechas pueden sufrir modificaciones según actividades del área Comunicaciones del PC.

## 7. PROPUESTA ARTISTICA:

- ¿Qué ritmos o danzas puedo bailar? Te ofrecemos esta lista para que elijas lo que más te guste:
  - Galopa Misionera
  - Shotis
  - Polquita Rural
  - Gualambao
  - Kolomeica o ritmos de colonias inmigrantes
  - Banerao
  - Chamamé
  - Canción Misionera – litoraleña



- Rasguido Doble
  - Valseado
  - Polka Paraguaya
  - Guaranía
  - Palomita
  - Cielito Shopi
  - Ritmos Mbya Guarani:
  - Chondaro
  - Tangara
  - Oká reguá
  - Otros...
- Se consideraran con atención especial las propuestas que transiten ritmos originales, que manifiesten tus orígenes y que releven la identidad local de tu ciudad, pueblo etc.
  - Podes utilizar todos los espacios de tu casa, **dar rienda suelta a la creatividad**, haciendo participar a tu familia o bailando solo/a.

## 8. DETALLES TECNICO-ARTISTICO DE TU VIDEO

- **IMPORTANTE ¡!!** Al inicio del video el/la/los participante/s deberá enunciar su/s nombre/s, apellido/s, edad/es, elenco al que pertenece (si perteneciera) y localidad municipio que representa/n. Si no pertenece/n a grupos consolidados podes/pueden participar como bailarín/a, pareja independiente. Deben mencionar también en que rubro y categoría participan.  
Ejemplo:

**Hola soy ..... del municipio..... pertenezco a..... Vengo a participar en la categoría..... rubro.....**

- El video debe estar en formato horizontal o vertical, encuadrando lo más claro posible los movimientos coreográficos. Se debe ver el cuerpo entero de los bailarines.
- El nombre del archivo (video) que enviarán debe estar rotulado con la siguiente información: Nombre completo, rubro y categoría en la que participan.
- **MUY IMPORTANTE** que envíes la ficha de inscripción (incluida al final de estas bases del concurso) en donde figuraran los siguientes datos: Nombre y apellido, edad, localidad, categoría y rubro por el que participa, dos números de celular de contacto, uno principal y uno opcional. Fotos de los DNI de los participantes.
- La música debe escucharse claramente, también podes utilizar música en vivo si en tu familia hay músicos, la cantidad de personas en la pantalla definen el rubro.
- En el caso FAMILIA, el apellido definirá la titularidad de la categoría en la que participan.
- El tiempo para la ejecución de la danza será de **1:30 minutos** como máximo. Duración total del video 1:45 minutos con presentación al inicio.



- No puedes publicar tu propuesta (video) en tus redes sociales hasta que haya finalizado el programa.

## 9. QUE VESTUARIO PUEDO UTILIZAR

- El vestuario es opcional, puedes utilizar vestimenta tradicional o de libre expresión, esta modalidad no afectará que seas seleccionado.
- Sugerencias:  
**Traje tradicional**  
**Traje de proyección**  
**Ropa de ensayo**  
**Ropa de casa**

## 10. QUIENES SELECCIONARÁN LOS VIDEOS, QUE OBSERVARÁN

- El “**equipo de selección**” será el encargado de sensibilizar la mejor propuesta en las diferentes categorías y rubros, estará integrado por el Director del Ballet Folklórico del Parque del Conocimiento **Mtro. Luis Marinoni López**, el Mtro. de Técnica **David, Pérez Sáez**, los asistentes coreográficos **Rubén Ojeda, Alicia Mazzuchini** la bailarina del BFPC **Mariana Schaer** ganadora de Argentina baila 2019 y la presencia estelar de la bailarina y gestora cultural **Constanza Torres** del Ballet Folklórico Nacional de Argentina.
- Ningún participante podrá tener contacto directo con el **equipo de selección** durante el periodo de realización de esta actividad, en caso de incumplimiento la propuesta será descalificada.
- La selección será calificada según mérito creativo, contenido, interpretación y calidad artística-técnica, considerando el mensaje de la propuesta.
- La decisión del equipo de selección conformará un criterio según propuestas presentadas.

## 11. ETAPAS DEL PROYECTO:

- 1° SELECCION: considerando todas las propuestas enviadas. (7 al 13 de agosto)
- GRAN SELECCION: El equipo de selección, seleccionará 2 propuestas por rubro y categoría que serán publicadas luego en las páginas oficiales del Parque del Conocimiento. (14 al 18 de agosto)



- **DEFINICION:** Las mejores propuestas escogidas por el equipo de selección, serán publicadas en las redes sociales oficiales del Parque del Conocimiento para que el público con su voto ("me gusta"), defina la decisión final. (19 al 23 de agosto). Luego los resultados finales se publicaran en las páginas oficiales del Parque del Conocimiento y LT 85 TV Canal 12 desde el Área Comunicación Presidencial. (24 de Agosto).

## 12. INCENTIVO

Se destinara un FONDO INCENTIVO DE EMERGENCIA a modo de premiación a aquellos seleccionados y definidos por el público según voto en las redes.

Se dividirá de la siguiente manera:

### MENORES

- MEJOR PROPUESTA SOLISTA – 10.000 pesos
- MEJOR PROPUESTA FAMILIAR – 10.000 pesos

### INTERMEDIO

- MEJOR PROPUESTA SOLISTA – 10.000 pesos
- MEJOR PROPUESTA FAMILIAR – 10.000 pesos

### ADULTOS

- MEJOR PROPUESTA SOLISTA – 10.000 pesos
- MEJOR PROPUESTA FAMILIAR – 10.000 pesos

La condición de pago se consensuará con los ganadores desde Gerencia General del Parque del Conocimiento.

## 12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Cualquier situación no prevista en la presente base será resuelta por el **Equipo de selección del concurso #ENCASABAILOII**

**BALLET FOLKLORICO**

**PARQUE DEL CONOCIMIENTO / AGOSTO - 2020**